POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

Asunción, 05 de junio de 2020

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las Etapas y Plazos en las fechas de: Fecha Tope de Respuesta, Apertura de Propuestas, Cierre de Propuestas, Inicio de Etapa Competitiva, Fecha de Entrega Física, Fecha de Apertura Física. Así mismo, los precios referenciales en todos los lotes.

2. **MODIFICASE** en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Numeral 7 CAPACIDAD FINANCIERA, 7.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO, Inciso B), quedando de la siguiente forma:

b) Balances General de los años 2016-2017-2018

3. **MODIFICASE** en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Numeral 9 CAPACIDAD TECNICA y 9.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO, los Incisos F) y G), quedando de la siguiente forma:

   9. CAPACIDAD TECNICA:

   f) El oferente deberá demostrar que cuenta con insumos a ser provistos para la prestación del servicio, para el efecto deberá presentar los siguientes documentos: Declaración Jurada del Listado de insumos solicitados en las especificaciones técnicas y Suministros Requeridos, Numeral 1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, en el apartado Condiciones Específicas, indicando marca, procedencia y características principales.

   g) El oferente deberá demostrar proporcionar evidencia documentada como copia de cedula verde a nombre de la firma oferente o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que arrendará el bien para los servicios licitados, de por lo menos 2 (dos) vehículos tipo camiones que demuestre la capacidad suficiente para la movilización de los insumos y productos de limpieza.

   9.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

f) Declaración Jurada del Listado de insumos solicitados en las especificaciones técnicas. (Formulario 9).
g) Copia de Cedula verde a nombre de la firma oferente o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que arrendará el bien para los servicios licitados, de por lo menos 2 (dos) vehículos tipo camiones.

4. **MODIFICASE** en la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, Numeral 2 Otros documentos adiciones a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas, inciso b), quedando de la siguiente forma:

b) Declaración Jurada del Listado de insumos solicitados en las especificaciones técnicas. (Formulario 9).

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.